

CONSTANCIA. Abril 13 de 2023.- A Despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente. Rad. 2012-389- V. Divorcio.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, abril diecisiete (17) de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO 2022-00389 00 (V. Divorcio)

Teniendo en cuenta que dentro del presente proceso V. DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL se encuentra involucrado el menor AGC, hijo común de las partes, se dispone:

ANTES de continuar con el trámite normal del proceso, NOTIFICAR a los funcionarios PROCURADOR 217 JUDICIAL I y al DEFENSOR DE FAMILIA, adscritos a este despacho, para lo de sus cargos.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 062 el 18 de abril de 2023.



JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario